I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras

DOM: 119
ACC/ppc
03-12-2021

ORD. Nº: 900.-

ANT.: Ord. 540 de fecha 10 de agosto de 2021 de la Municipalidad de Litueche, "Ingresa Anteproyecto e Informe Evaluación Ambiental Estratégica, Modificación PRC Litueche "

MAT.: Ingresa Informe Ambiental Complementario de la consultoría "Informe favorable Evaluación Ambiental Estratégica, Modificación Plano Regulador Comunal Litueche".

OF. DE PARTES
VI REGION
06 DIC 2021
SEREMI
MEDIO AMBIENTE

Litueche, 03 de diciembre de 2021.-

DE: RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

A: RODRIGO LAGOS GONZALEZ
SEREMI MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS

Por medio de la presente, me es grato saludar a Ud. y hacer ingreso del Informe Ambiental Complementario, correspondiente a la Etapa de Aprobación de la "**EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA, MODIFICACION AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LITUECHE"**. Esto en cumplimiento del artículo 23 del Decreto N°32 del año 2015 (Reglamento EAE), que indica que el Informe Ambiental Complementario será remitido por el Órgano Responsable al Ministerio de Medio Ambiente, en respuesta a las observaciones recibidas al Informe Ambiental.

El Anteproyecto (Memoria, Ordenanza y Plano) e Informe Ambiental Complementario se presentan en una copia impresa y una copia digital.

El Informe Ambiental Complementario ha sido desarrollado por la Consultora CIUDAD DE BOLSILLO PLANIFICACIÓN, DISEÑO URBANO Y GESTIÓN INMOBILIARIA SpA, la que está a cargo del proceso de evaluación.

Saluda cordialmente a Ud.

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

RAE/ACC/PPC
DISTRIBUCIÓN:
- Indicado
- Archivo Of. de Partes
- Archivo DOM.
- Archivo EAE